

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2020

CIRCULAR No. 85

**CC. TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS,
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA, ASÍ COMO
PERSONAS ENCARGADAS DE DESPACHO Y
TITULARES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES.**

En el marco de las actividades del Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021 (PEOC 2020-2021), el Instituto Nacional Electoral (INE) implementará por primera vez el Voto Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), y como parte de los trabajos preparatorios para su implementación, el organismo nacional realizará un **tercer simulacro de votación del Sistema de Voto Electrónico por Internet** desarrollado para dichos fines (SIVEI) y así verificar su funcionamiento y nivel de respuesta.

En ese sentido, la autoridad nacional ha solicitado el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), mediante el oficio **INE/P-CVME/008/2020**, para que se registren al menos **80 personas** en el ejercicio antes mencionado, siendo el único requisito que las mismas cuenten con Credencial para Votar con fotografía vigente.

Al respecto, por instrucciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente del Comité encargado de recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones I, IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les solicita de manera comedida a las personas Encargadas de Despacho y Titulares de las siguientes áreas lo siguiente:

- **Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas:** proponer a **diez (10) personas** del personal a su cargo para participar y registrarse en el citado simulacro (cifra no limitativa), en el enlace que les será enviado vía correo electrónico.
- **Órganos Desconcentrados:** proponer a **tres (3) personas** del personal a su cargo para participar y registrarse en el referido simulacro (cifra no limitativa), en el enlace que les será enviado con oportunidad a la cuenta de correo indicada.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con las requisitas legales y reglamentarias y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 85

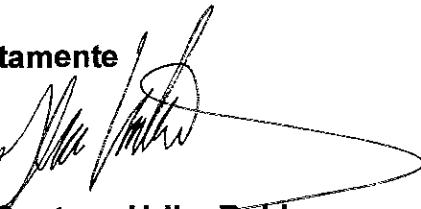
La relación de personas que sean propuestas por su área ejecutiva, técnica o desconcentrada deberán ser registradas en el formato correspondiente que se adjunta como **Anexo 1**, el cual deberá ser remitido a las direcciones de correo se@iecm.mx y al de fernando.davila@iecm.mx, a más tardar, el próximo **miércoles 30 de diciembre del año en curso**, antes de las **17:00 horas**.

Conviene mencionar que las personas que queden registradas en la lista de participantes del tercer simulacro recibirán vía electrónica en la semana del **18 al 22 de enero de 2021** las **claves de acceso al SIVEI** por parte del INE, mientras que el **ejercicio de votación** está programado para realizarse durante el periodo del **25 de enero al 5 de febrero de 2021**.

Por último, para cualquier aclaración relativa al contenido de la presente Circular y el simulacro en cuestión, podrán comunicarse a la citada cuenta institucional de correo de Fernando Dávila Miranda, asesor de adscrito a esta instancia ejecutiva.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Gustavo Uribe Robles
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
en términos del oficio IECM/PCG/094/2020

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Daniel Adolfo Dívera Vega. Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM. Presente.
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo

JMLR/CHC/IAA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyente, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Formato_Datos_Participantes_Tercer Simulacro de Votación Electrónica

